

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
11 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 13

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas, del día once de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Concejo en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Ingeniero Jorge Menjívar, Concejal Municipal; Ingeniero Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Agente Luz Elena Menjívar, en representación de la Policía Nacional Civil (PNC) de la delegación de Antiguo Cuscatlán; Coronel Francisco Ramos, Jefe de seguridad de FEPADE; Licenciada Ivonne Salguero, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos; señor Edgardo Villatoro, Jefe de Seguridad del Centro Comercial Cascadas; Licenciado Ricardo Sosa, criminólogo; Capitán Miguel Hernán Gil, de la empresa Guard Plus24; Sub-inspector Américo Panameño, Sub-jefe del Sistema 911 de Santa Tecla; Licenciada Máyela Sánchez, Jefa de Seguridad Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); Licenciada Carolina de Sierra, Encargada Unidad de Comunicaciones; Licenciado Carlos Enrique Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; y señora Karla Lobos, Secretaria Mesa de Seguridad.

II. Lectura del Acta

La Señora Gladis Edith Rodríguez, agradeció la asistencia a la reunión y procedió a la lectura y aprobación del acta del día cuatro de julio del año en curso.

III. Desarrollo de la reunión

- La señora Gladis Rodríguez, tomó la palabra y dio la bienvenida al Capitán -----, de la empresa de seguridad Guard Plus24 y al Sub-inspector Américo Panameño, Sub-jefe del Sistema 911, quienes a partir de esta fecha se integrarán al trabajo de la mesa de seguridad.
- La -----, informó que los días miércoles doce, jueves trece, viernes catorce y sábado quince de julio, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), realizará el "Concurso Universitario Internacional", el cual contará con la asistencia de 230 jóvenes universitarios procedentes de América Latina, por lo que solicitan a las autoridades del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) y la Policía Nacional Civil (PNC) apoyo durante los traslados de los jóvenes en sus visitas al Parque Central (en sus horas libres), durante la realización del evento, a fin de proporcionales seguridad. La coordinación logística de estas actividades estarán a cargo de la UCA.
- La Licenciada ----- Asesora de la Embajada de los Estados Unidos, informó que nuevamente está haciéndose presente la señora que pide limosna en las cercanías del Súper Selectos de Santa Elena, y lo que llama particularmente la atención, aseguro, es que un vehículo Toyota Corolla rojo la llega a dejar y posteriormente a retirar. El vigilante del supermercado

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
11 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 13

proporcionó las placas del vehículo, pero al verificarlas se constató que no pertenecen a dicho vehículo, por lo que solicitan la intervención de las Autoridades de Tránsito y de la Policía Nacional Civil (PNC).

- El Capitán -----, agradeció la invitación a formar parte de la mesa de seguridad y solicitó coordinar una reunión con el licenciado William Gámez, Jefe de la Unidad Contravencional de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, para coordinar que ésta municipalidad emita una circular, en la que se mencionen las bases legales que autorizan el ingreso de las autoridades a las colonias privadas y poder girarlas a las empresas de seguridad que funcionan en el municipio. En dicha circular debe informarse que los agentes privados no pueden impedir el acceso de las autoridades tanto municipales como de la Policía Nacional Civil (PNC) a las residenciales que están bajo su resguardo.
- El Capitán ----- además mencionó que proporcionar a esta municipalidad una base de datos con los contactos de los Gerentes de Operaciones de las empresas de seguridad, a fin de establecer un contacto directo con ellos y las Juntas Directivas de las residenciales, en caso de impedirles el ingreso al CAM o la PNC.
- Sugirió además, que la próxima reunión con las empresas de seguridad, se realice el día diecisiete de agosto a partir de las 2:00 p.m.
- El señor ----- Jefe de Seguridad del Centro Comercial Las Cascadas, informó sobre un hecho en el que dos menores de edad se encontraban jugando y al parecer uno de ellos golpeó al otro, siendo este último un menor con capacidades especiales. Los padres por estar distraídos con sus celulares no se percataron del incidente, pero en el momento de que los menores les pusieron la queja, éstos llegaron hasta los golpes, generando incomodidad también entre los visitantes al centro comercial. Por esta razón el señor Villatoro, sugiere buscar una medida en que las autoridades concienticen más, a los padres de familia, sobre el uso de los celulares que se han vuelto una distracción preocupante, sobre todo cuando los menores de edad están a cargo de ellos.
- Además el señor -----, informó sobre un incidente registrado en el Súper Selectos, en el que una señora, acompañada de un joven y una menor de tres años, ingresaron y robaron unas libras de carne, cuyo valor era aproximadamente de US\$30 dólares, pero se dio el caso que cuando las autoridades del centro comercial solicitaron el apoyo de la Policía Nacional Civil (PNC), éstos les respondieron que en ese momento no tenían disponible ninguna patrulla. Al respecto sobre este caso, la agente de la PNC, -----informó que la patrulla si se hizo presente al lugar y remitieron al joven a las bartolinas del Puerto de La Libertad y la menor de edad fue entregada a sus familiares.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
11 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 13

- El Coronel -----, Jefe de Seguridad de FEPADE, informó sobre un curso para certificación de tiro, que como Presidente de la Federación de Tiro están organizando en los próximos días. Mencionó que los interesados pueden consultarle a él, para proporcionarles más detalles al respecto.

IV. Acuerdos

- Acuerdo 1** Las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Cuerpo de Agentes Municipales (CAM), coordinarán con la Licenciada ----- el apoyo en la logística de traslado de los estudiantes que participarán en el congreso, los traslados del Hotel en el que hospedaran hacia la universidad y hacia el Parque Central, en sus horas libres.
- Acuerdo 2** La Licenciada -----, de la Embajada de los Estados Unidos, proporcionará las imágenes, en el transcurso de este día por medios electrónicos de la señora que ingresa al Supermercado y del vehículo mencionado para que las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y de Tránsito de Santa Tecla, realicen las investigaciones correspondientes.
- Acuerdo 3** Se programó la reunión entre el y el Licenciado William Gámez, el día jueves trece de julio a las 2:00 p.m. en el Palacio Municipal.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las 10:00 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Ing. Jorge Menjívar
Concejal Alcaldía Antiguo
Cuscatlán

Sra. Luz Elena Menjívar
Policía Nacional Civil (PNC)

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
11 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 13

Cnel. Francisco Ramos
Jefe de Seguridad FEPADE

Licda. Ivonne Salguero
Asesora de Seguridad Embajada
de los Estados Unidos

Sr. Edgardo Villatoro
Jefe de Seguridad Centro Comercial
Cascadas

Lic. Ricardo Sosa
Criminólogo

Cap. Miguel Hernán Gil
Guard Plus 24

Sub-inspector Américo Panameño
Sub-jefe Sistema 911

Licda. Mayela Sánchez
Jefa de Seguridad
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas (UCA)

Licda. Carolina de Sierra
Encargada Unidad de Comunicaciones
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Lic. Carlos Enrique Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.